Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7037629900

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000955	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 2082221-9	Asegurado: CHAVEZ MENDOZA, CARLOS MARCELINO

Domicilio: BAZAN DE PEDRAZA NRO 547 CASI 14 DE MAYO

Localidad: VILLETA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
02/08/2023	12:00 hs. de 31/07/2023	12:00 hs. de 28/11/2023	120	Gs. 20.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE CIA. 5 YATAITY BARRIO SAN MIGUEL", SEGUN CONTRATO N° 40/2023, ID N° 431.249.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinte Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE PUBLICA CIA. 5 YATAITY - BARRIO SAN MIGUEL, CAPIATA	20.000.000	272.727
	TOTALES	20.000.000	272.727

ASEGURADO: "MUNICIPALIDAD DE CAPIATA".-
CONTRATISTA: "CHAVEZ MENDOZA, CARLOS MARCELINO".-
OBRA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE CIA. 5 YATAITY BARRIO SAN MIGUEL", SEGUN CONTRATO N° 40/2023, ID N° 431.249.-

---

COBERTURAS
TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN, CON COBERTURA PRINCIPAL A Y ADICIONALES B Y C DE LA PÓLIZA T.R.C. QUE SE [illegible]TIEREN RESPECTIVAMENTE A:
AMPARO A: DAÑOS MATERIALES.
AMPARO B: TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA.
AMPARO C: CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS E INUNDACIÓN.

[illegible] CONTRATO: 31/07/2023 AL 28/11/2023.-
[illegible]O: NO POSEE.-

[illegible]CIONES:
[illegible]IONALES A LAS DEL TEXTO ESTANDAR DE MUNICH RE LATINOAMÉRICA:
[illegible]SPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO.
[illegible] CIVIL AUTOMOTORES.
[illegible] CIVIL PROFESIONAL.
[illegible]SPONSABILIDAD CIVIL MARITIMA.
[illegible]SPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.
[illegible]BERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ERRORES DE DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.
[illegible]SPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE DE TERCEROS Y/O PÉRDIDAS CONSECUENCIALES DE CUALQUIER TIPO.
[illegible]LUSIÓN AÑO 2000 Y/O CUALQUIER TIPO DE RIESGO TECNOLÓGICO Y/O CIBERNÉTICO Y/O DE FRAUDE INFORMÁTICO
[illegible] DAÑOS A SOFTWARE Y/O DAÑOS Y/O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.
[illegible]QUIER CLASE DE RIESGO RELACIONADO CON LA ENERGÍA NUCLEAR, REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR
[illegible]CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
[illegible]TÍA DE RENDIMIENTO.
[illegible]QUIER TIPO DE RECLAMACIÓN RELACIONADA CON ASBESTOS.
[illegible], PENALIDADES Y/O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
[illegible]S PROTOTIPOS Y/O DE TECNOLOGÍA NO PROBADA.
CO[illegible]URAS DE PRUEBAS Y MANTENIMIENTO AMPLIO PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS USADOS.
HUR[illegible]FALTANTES DE INVENTARIO Y/O DESAPARICIÓN.
PROPI[illegible]ADES ADYACENTES.
ALOP [illegible]RDIDAS DE GANANCIAS A FUTURO), DSU (DEMORA EN EL COMIENZO DE LA OPERACIÓN), DAÑOS [illegible]ES DE TERCEROS DE CUALQUIER TIPO Y/O PÉRDIDA DE BENEFICIOS A CONSECUENCIA DE UN

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984